



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL) DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL JUEVES, 21 DE MAYO DE 2020

A las 09:27 previa constatación del quórum, se instala la **sesión ordinaria** virtual del Consejo Directivo, a través de la herramienta zoom, presidida por el Dr. Juan Lara Sotomayor, PhD., Decano; con la participación de los siguientes **miembros**:

Con voz y voto: MsC. Marco Antonio Gamboa Proaño; y, Dra. Verónica Ruiz, vocales docentes.

Con voz:

Dra. Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana

MSc. Luz Eidy Ortiz Esquivel, Directora Carrera de Psicología Industrial;

Dr. Marcelo León Navarrete, Director de la Carrera de Psicología Clínica;

Dr. José Cuenca Pineda, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación;

PhD. Mercedes García Pazmiño, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología Clínica.

MSc. Geovanny Carrera Viver, Director del Consejo de Posgrado.

Invitados: Sr. Nelson Molina, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; Ing. Galo Pazmiño, Analista TI para dar apoyo técnico durante el desarrollo de la sesión.

No participa en la sesión virtual el Sr. Galo Francisco Correa Cruz, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

Se conoce el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de las actas de la:
 - 1.1. Sesión ordinaria No. 13, de 7 de mayo de 2020.
 - 1.2. Sesión extraordinaria No. 14, de 15 de mayo de 2020.
2. Lectura de comunicaciones y peticiones.
3. Asuntos Varios

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

1.1. DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 7 DE MAYO DE 2020

En razón de que los miembros de Consejo Directivo no han podido revisar el acta completa, la aprobación queda pendiente para la próxima sesión.

A las 09h50 se integra a la reunión virtual la Dra. Lilian Toro, Directora (e) de la Licenciatura en Psicología (R).

1.2. DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15 DE MAYO DE 2020

La Dra. Cecilia Bravo formula las siguientes observaciones:

- En el detalle de la instalación se deberá corregir que es sesión extraordinaria.
- En los miembros con voto se debe consignar el nombre de la Dra. Verónica Ruiz, en lugar del Dr. Benjamín Meza.
- En los miembros sin voto se deberá incluir a la Dra. Cecilia Bravo, Subdecana.
- En el primer párrafo del punto 1, en la línea nueve, cambiar la palabra "desarrollaren" por "desarrollarán".

- En el punto 2, en el listado de documentos, poner mayúsculas en las primeras letras de las palabras "Dirección General Académica"; y minúscula en la palabra "electrónico"
- En la página 4, cuarto párrafo, primera línea: eliminar la palabra "siendo".
- En la página 5, primer párrafo luego de las palabras:
 - ✓ "componentes" agregar las palabras "de asignatura".
 - ✓ "asignaturas" agregar las palabras "por parte de la DGA".
- En la página 6, párrafo siete, después de la palabra "materias" quitar la coma y agregar la frase "por parte de las DTICS".
- En la página 7, párrafo nueve, redactarlo de manera que se precise que el problema se debe al registro como materias cuando corresponden a componentes de prácticas, asimismo se deberá corregir el número de estudiantes pues no son 400.
- En la página 8, en la intervención de la Dra. Cecilia Bravo, agregar que su posicionamiento para la solución del problema fue por la anulación de la matrícula como la mejor opción, y el registro único de validado al final una vez que se hayan cumplido las 160 horas.
- En la Resolución 188, colocar la frase "en el registro como asignaturas de" en lugar de la frase "las mal registradas asignaturas".

Se aprueba el acta con las observaciones realizadas por la Dra. Cecilia Bravo, acogidas por el MSc. Marco Gamboa y la Dra. Verónica Ruiz.

2. LECTURA DE COMUNICACIONES Y PETICIONES

2.1. Oficio No. UCE-FCP-CPI-2020-0005-O

RCD-FCPs-SO 15 2020 190

En atención al pedido de la MSc. Eidy Ortiz formulado con Oficio No UCE-FCP-CPI-2020-0005-O, por unanimidad, se resuelve designar al MSc. Benjamín Meza Oleas como Coordinador de Titulación de la Carrera de Psicología Industrial para el período académico 2020-2020 con una carga horaria de 6 horas semanales.

RCD-FCPs-SO 15 2020 190.1

Se dispone notificar al Director General Académico la designación del MSc. Benjamín Meza Oleas como Coordinador de Titulación de la Carrera de Psicología Industrial.

2.2. Se avoca conocimiento de los Oficios Nro. UCE-DAC-2020-0044-O, 27/4/2020, y Nro. UCE-DAC-2020-0071-O, 12/5/2020, suscritos por el MSc. Luis Fernando Cabrera Proaño, Director de Aseguramiento de la Calidad, mediante los cuales expresa el agradecimiento por la responsabilidad y trabajo de las Carreras de Psicología Infantil y Psicorehabilitación, y la Licenciatura en Psicología Clínica (R) en referencia a la Evaluación del Desempeño Docente 2019-2019.

El **Decano** solicita a los Directores que socialicen esta información a los docentes de sus respectivas Carreras.

2.3. Memorando UCE-FCP-GP-2020-0010-M.

A las 10:50 se integra el Ing. Pablo Pinto para absolver las consultas de los integrantes del Consejo Directivo en relación al Plan de Contingencia Contra Covid-19.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.15-2020 FCPS-CD0(V)

RCD-FCPS-SO 15 2020 191

Por unanimidad, se resuelve devolver al Subcomité de Seguridad e Higiene del Trabajo de la Facultad, el PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA COVID 19 - FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, presentado con Memorando UCE-FCP-GP-2020-0010-M, a fin de que ajuste el presupuesto en base a las recomendaciones que se precisaron al Ing. Pablo Pinto con una proyección de siete meses de junio a diciembre de 2020.

A las 11h50 se retira de la reunión virtual el Ing. Pablo Pinto.

2.4. UCE-FCP-CPI-2020-0008-O

RCD-FCPS-SO 15 2020 192

Por unanimidad, se resuelve solicitar a la Vicerrectora Académica y de Posgrado que autorice a la Dirección de Tecnologías de la Comunicación e Información que habilite la plataforma informática con objeto de que se proceda a asentar las calificaciones de recuperación de la estudiante de quinto semestre de la Carrera de Psicología Industrial, señorita Karina Vanessa Apunte Jácome, C.C. 1719529396, en el período lectivo 2019-2020, en las asignaturas:

- Clasificación y Valoración de Puestos I, a cargo del Dr. Guido Albán Pérez.
- Selección de Personal I, a cargo del MSc. Benjamín Meza Oleas.

Este pedido se formula en base a los siguientes antecedentes:

- Calamidad doméstica que estuvo atravesando la estudiante Vanessa Apunte ya que su hija se encontraba hospitalizada desde el 17 de febrero de 2020, por lo que requería cuidados maternos, razón por la cual no pudo presentarse a rendir los exámenes de recuperación en las asignaturas de Selección de Personal I, y clasificación y Valoración de Puestos I, situación conocida en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 2 de marzo de 2020, despachada con RCD-FCPS-SO-06-2020 No. 132.
- Una vez superada la calamidad doméstica, la estudiante presentó a la Directora de Carrera el pedido para rendir los exámenes de recuperación atrasados, en el marco de la disposición estipulada en el segundo inciso del numeral 12 del Instructivo de Evaluación Estudiantil de Grado.
- Los señores docentes de las materias en referencia tomaron los exámenes de recuperación y presentaron las calificaciones obtenidas mediante comunicaciones de 15 y 16 de mayo de 2020.

2.5. Se avoca conocimiento del Memorando No. UCE-FCP-POS-2020-0010-M, mediante el cual la Secretaria de Posgrado, Lic. Jeanneth Flores, entrega el acta de la sesión de trabajo de 6 de mayo de 2020 sobre el presupuesto y proyectos de posgrado.

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo la contribución que del presupuesto de posgrado se realizará ante la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país y el mundo por la pandemia del COVID- 19. Luego de analizados los proyectos que desarrollará la Dirección de Posgrado, entre los más relevantes y prioritarios están los que se implementarán en el tercer piso: proyecto de aula virtual (equipamiento y mobiliario), puerta de ingreso, mampara en el hall; y, el proyecto de bioseguridad, plan de retorno a laborar luego de la cuarentena para los docentes, empleados, trabajadores y estudiantes.

La señora Subdecana reconoce el aporte de Posgrado y pide al Director de Posgrado que se recomiende a la Secretaria que revise y corrija la redacción del acta, toda vez que son documentos públicos.

2.6. Oficio N° FPSI-SUB-2020-054***RCD-FCPs-SO 15 2020 193***

Por unanimidad, se resuelve aprobar el PLAN OPERATIVO SEMESTRAL BIENESTAR ESTUDIANTIL MARZO-AGOSTO 2020 de la Facultad de Ciencias Psicológicas, presentado por la doctora Cecilia Bravo Muñoz, Subdecana de la Facultad, mediante Oficio N° FPSI-SUB-2020-054, de 13 de mayo de 2020, el cual contempla proyectos bajo la modalidad virtual.

RCD-FCPs-SO 15 2020 194

Se dispone notificar a la Directora General de Bienestar Universitario, Nilka Pérez Larrea, la aprobación del Plan Operativo de Bienestar Estudiantil del período marzo-agosto 2020 de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

2.7. Oficio Nro. UCE-FCP-GP-2020-0002-O***RCD-FCPs-SO 15 2020 195***

En conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCP-GP-2020-0002-O, por unanimidad, se resuelve aprobar la ACTUALIZACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE PLANIFICACIÓN 2020 (PAP) de la Facultad de Ciencias Psicológicas. El Decano pondrá en conocimiento del Departamento de Planeamiento Universitario la actualización del PAP-2020.

2.8. Oficio No. UCE-FCP-CLP-2020-0016-O

A pesar de haber sido remitido el 21 de mayo de 2020, por excepción, se conoce el Oficio No. UCE-FCP-CLP-2020-0016-O presentado por la Directora de la Carrera de la Licenciatura en Psicología (R), Dra. Lilian Toro, en consideración de la trascendencia de la temática a abordar.

En la referida comunicación, la Directora de Carrera en el marco del cumplimiento de la resolución RCD-FCPs-SE 14 2020 189, manifiesta lo siguiente:

- informa sobre la asignación en el SIIU de los docentes para el registro de las horas de cumplimiento de los componentes de Prácticas de Vinculación con la Sociedad de Dinámicas y Técnicas de Grupo, y Prácticas de Vinculación con la Sociedad de Psicología Comunitaria; y algunas dificultades en la parametrización de dos profesores.
- solicita poner a consideración del Consejo Directivo para que ratifique la autorización ad referéndum conferida por el señor Decano para realizar los cambios de los docentes Dr. Arturo Flores por la Dra. Lilian Toro (paralelo 1) y de la Dra. Carla Estrella (paralelo 3) por el Dr. Frank Viteri, a fin de que realicen el registro cualitativo de las horas de Prácticas de Vinculación con la Sociedad de Psicología Comunitaria de tercer semestre del período 2019-2020.

RCD-FCPs-SO 15 2020 196

Por unanimidad, se resuelve:

- a. Por excepción, subsanar la autorización ad referéndum conferida por el señor Decano sin haber consultado previamente con los integrantes del Consejo Directivo, en consideración de la premura que dicho proceso demandaba.



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No.15-2020 FCPs-CDO(V)

- b. Ratificar la aprobación ad referendum que el Dr. Juan Lara Sotomayor, Ph.D., Decano, otorgó a fin de parametrizar en el SIIU en prácticas de vinculación con la sociedad de PSICOLOGÍA COMUNITARIA de tercer semestre del período 2019-2020 a la Dra. Lilian Toro (paralelo 1) y Dr. Frank Viteri (paralelo 3), en reemplazo de los docentes Dr. Arturo Flores y Dra. Carla Estrella, respectivamente, en razón del cruce de horarios y exceso de carga horaria que les generaba la asignación del referido componente.

RCD-FCPs-S0 15 2020 197

Por unanimidad, se resuelve solicitar a la Directora de la Carrera de la Licenciatura en Psicología (R), Dra. Lilian Toro, que genere un oficio de alcance al remitido desde el sistema de gestión documental quipux No. UCE-FCP-CLP-2020-0016-O, en el cual exponga exclusivamente lo relacionado al informe sobre el registro cualitativo de Prácticas de Vinculación con La Sociedad de Dinámicas y Técnicas de Grupo, y Prácticas de Vinculación con la Sociedad de Psicología Comunitaria; y, puntualice cronológicamente las actividades y gestiones realizadas.

3. ASUNTOS VARIOS

3.1. El MsC. **Marco Gamboa** comunica que ha emitido una comunicación al doctor Robinson Pacheco, Coordinador de la Maestría de Epidemiología de la Universidad Libre de Cali, en el que autoriza utilizar la base de datos a dos estudiantes de la maestría para que realicen análisis secundarios. Los datos fueron tomados para una investigación de un estudio multicéntrico desarrollado en el marco de los convenios suscritos con las Universidades de Cali y de Concepción; aclara que la Universidad Central del Ecuador no tiene la custodia de los datos de la sede Quito sino él como investigador Este particular pone en conocimiento ya que producto de los análisis se derivará un artículo y constará la filiación como docente de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la UCE y de ser necesario algún trámite desde el decanato lo solicitará oportunamente.

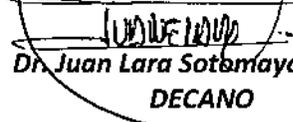
3.2. Reconocimiento a docentes

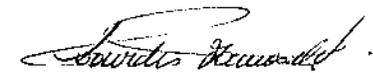
RCD-FCPs-S0 15 2020 198

Se resuelve, por unanimidad, realizar un reconocimiento institucional a todos los docentes de nombramiento o de contrato que hayan generado un aporte significativo con productos tangibles o intangibles, para cuyo efecto se entregará un certificado. Este reconocimiento será ratificado en la Sesión Solemne de Aniversario de la Facultad.

Para efectivizar esta disposición, los Directores de Carrera presentarán al Decano los listados de los docentes a ser reconocidos para que se genere el certificado con el apoyo del Ing. Galo Pazmiño, Analista de Tecnologías de la Información de la Facultad. Ruiz

A las 14:32 se termina la sesión.


Dr. Juan Lara Sotomayor, Ph.D.
DECANO


Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc.
SECRETARIA ABOGADA



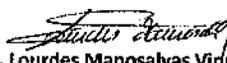
CONVOCATORIA

No. 15

Por disposición del Ph.D. Juan Lara Sotomayor, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, convoco a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la herramienta ZOOM el día **JUEVES, 21 de mayo de 2020, a las 9h00**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación de las actas de la:
 - 1.1. Sesión ordinaria No. 13 de 7 de mayo de 2020.
 - 1.2. Sesión extraordinaria No. 14 de 15 de mayo de 2020.
2. Lectura de comunicaciones y peticiones.
3. Asuntos Varios

Quito, 20 de mayo de 2020


Dra. Lourdes Manosalvas Virdeza
SECRETARIA ABOGADA


MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

- | | | |
|---|----------------------------------|-------------------------|
| 1 | PHD. JUAN EDUARDO LARA SOTOMAYOR | DECANO |
| 2 | DR. MARCO ANTONIO GAMBOA PROAÑO | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |
| 3 | DRA. MARTHA VERÓNICA RUIZ CACAY | VOCAL DOCENTE PRINCIPAL |

MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

- | | | |
|----|------------------------------|---|
| 4 | DRA. CECILIA BRAVO MUÑOZ | SUBDECANA |
| 5 | MSC. LUZ EIDY ORTIZ ESQUIVEL | DIRECTORA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL |
| 6 | DR. MARCELO LEÓN NAVARRETE | DIRECTOR CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| 7 | DR. JOSÉ CUENCA PINEDA | DIRECTOR CARRERA PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN |
| 8 | DRA. LILIAN TORO CHÁVEZ | DIRECTORA (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA |
| 9 | PHD. MERCEDES GARCÍA PAZMIÑO | DIRECTORA (E) DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA |
| 10 | MSC. GEOVANNY CARRERA VIVER | DIRECTOR DEL CONSEJO POSGRADO |

INVITADOS

- | | | |
|----|-----------------------------------|---|
| 11 | SR. GALO FRANCISCO CORREA CRUZ | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES |
| 12 | SR. NELSON GILBERTO MOLINA ARAUJO | PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES |
| 13 | ING. GALO PAZMIÑO | ANALISTA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN |

